



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pedro Segura Sáenz, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta HOJA.

Santos de la semana

✠ Domingo infraoctava de la Ascensión, 16.—S. Ubaldo, ob., Nuestra Sra. de las Virtudes.—Ss. Peregrino, Auda, obs; Juan Nepomuceno, Aquilino, Victoriano, Félix, Genadio, mártires; Honorato, Dámnolo, Posidio, obispos; Ruándano, ob.; Fidolo, Ibán, Labrador; Simón Stok; Máxima, vg.

Empieza la semana de San Luis.

Lunes 17.—S. Pascual Bailón, confesor.—Ntra. Sra. del Espino.—Ss. Torpetes, Heradio, Pablo, Aquilino, Solocano, Adrión, Basilia, Víctor, mártires; Brunón, ob.; Restituta, vg.

Martes 18.—S. Venancio, mr.—Nuestra Sra. de la Peña.—Ss. Calócero, Partenio, Filotero, Doto, Erico, mártires; Félix de Cantalicio; Teocusa, Alejandra, Claudia, Fania, Eufrasia, Matrona, Julita, mrs.

Miércoles 19.—S. Pedro Celestino, p.—Ss. Dunstano, ob.; Ivón, pb.; Pudente, Ciriaca, vg. y mr.; Pudenciana,

vg.; Ss. Juan de Cetina, Pedro de Dueñas, mrs.

Jueves 20.—S. Bernardino, cf. Nuestra Sra. de la Cogullada.—Ss. Baudilio, Talaleo, Asterio, Alejandro, Aquila, mrs.; Anastasio, Teodoro, obs.; Salaria, vg. y mr.; Plautila.

Viernes 21.—Ntra. Sra. del Cristal.—Ss. Valento, ob.; Segundo, pb.; Timoteo, Polio, Eutiquio, dc.; Secundino, de Córdoba, Polieuto, Victorio, Donato, Sinesio, Teopampo, Nicostrato, Antíoco, mrs.; Hospicio, Virginia, vda.; B. Andrés Bebola, mr.

Sábado 22.—*Vigilia de Pentecostés.—Ayuno y abstinencia.*—Ntra. Sra. de las Lágrimas.—Faustino, Timoteo, Venusto, Casto, Emilio, Basilisco, mrs.; Marciano, ob.; Román, ab; Antón, mj.; Julio; Julia, mr.; Elena, vg.; Rita de Casia, vda.; Bs. Juan Machado, Humiliana.

Empieza la novena de la Santísima Trinidad.—La misa del domingo, color blanco.—El Jubileo en San Juan.

SANTO EVANGELIO

San Juan, 15, 26-27; 16, 1-4.

Dijo Jesús a sus discípulos: Cuando viniere el Consolador, el Espíritu de verdad que procede del Padre, y que yo os enviaré de parte de mi Padre, él dará testimonio de mi. Vosotros también lo daréis, puesto que desde el principio estáis en mi compañía. Os he dicho todo esto para que no os escandalicéis ni os turbéis. Os echarán de las sinagogas, y aun va a venir tiempo en que quien os matare, pensará que hace servicio a Dios. Os tratarán de esta suerte, porque no conocen al Padre ni a mi. Os he dicho todas estas cosas con el fin de que cuando la hora fuese llegada, os acordéis de que ya os las había yo anunciado.

COMENTARIO

Un pensamiento absorbe por completo a Jesús después de su resurrección. De él habla constantemente a sus discípulos y en ellos nos demuestra la importancia de la tercera Persona de la Santísima Trinidad en la vida individual cristiana y en la vida de la Iglesia.

Si les dice, que muchos, cuando yo me ausente, censurarán mi conducta, tergiversarán mi doctrina, empuerqueñecerán mi obra y hasta pretenderán despojar mi persona del carácter divino; pero ya vendrá el Espíritu Santo a dar testimonio de mi y a enseñaros toda la verdad y a dar la verdadera interpretación a mi doctrina.

Gracias pues a la intervención de la tercera Persona de la Trinidad Beatísima y de su perenne e indefectible asistencia se conserva íntegra y en su pristina pureza la doctrina de Cristo la cual han querido desvirtuar tantos falsos apóstoles, que como decía San Pablo intentarán corromperla diciendoles cosas agradables a los oídos.

Esa asistencia divina es la garantía del magisterio infalible de la Iglesia regida por el Espíritu Santo del cual se dice que ha puesto a los Obispos para regir la Iglesia de Dios.

Por ella se ha descubierto el error de la impiedad y han sido condenadas las herejías a pesar de la estudiada habilidad con que intentaron disfrazarse y han sido confundidos los apóstoles falsos cubiertos con piel de oveja y los que adulando a las masas con las promesas de falsos derechos, lo mismo en el orden político que en el social, han sembrado la confusión, que ha tenido que esclarecer la luz del Vaticano que es la verdad del Espíritu Santo.

Por ella se mantiene íntegra y pura la moral evangélica, la austeridad de la vida cristiana, y la honestidad de las costumbres sin que la licencia en el hablar y escribir, ni el descoco en el vestir, ni el furor de divertirse y de gozar obscurezca la luz verdadera de la pu-

reza y modestia cristiana, aunque las aguas de la inmoralidad y el impudor inundan como las del diluvio las montañas más altas, esto es, a las personas que por su piedad era de esperar que se mantuviesen firmes en seguir la voz del Papa y los Obispos que es la del Espíritu Santo, porque a él desprecian los que desoyen las enseñanzas de la Iglesia.

Las causas del olvido

Nos lamentábamos del abandono a que se relega la enseñanza religiosa en nuestros pueblos cuando los niños dejan las escuelas. ¡Como si los niños aprendieran todo lo que es preciso saber y no hubieran jamás de olvidarlo; o como si ellos solos estuvieran obligados a practicar la religión, y por tanto, a conocerla!

Y precisamente de deja de enseñar a los niños lo que más les interesa saber cuando para ellos empieza la edad más peligrosa e inexperta de la vida. Y en lugar de afianzarlos entonces a las salvadoras prácticas religiosas, se les deja en el más lamentable abandono.

Al salir los niños de la escuela, según la condición y necesidades de la familia, unos se dedican a las faenas del campo, otros a aprender o a trabajar desde luego en algún oficio, y otros a disponerse mediante la segunda enseñanza a emprender alguna carrera. En todos estos casos se le hace ver al niño la necesidad que tiene de aplicarse al trabajo o al estudio, teniendo por delante solamente los cortos horizontes de esta vida, a fin de que puedan triunfar en ella. Pero son muy contados los padres que se precupan de hacerle comprender la necesidad de subordinarlo todo al fin principal del hombre, poniendo ante sus ojos los amplios horizontes ilimitados de la vida eterna que jamás debemos perder de vista en medio de los afanes a que nos fuerza la conquista del pan de cada día.

En medio de las labores del campo, en el ruido de los talleres y en la enseñanza de las aulas debiera resonar constantemente la voz de nuestros deberes de cristianos, que a la vez nos enseñaría siempre a cumplir con mayor facilidad los de simples ciudadanos. Y cuando cada uno llegara a la plenitud de sus derechos y a tomar estado y a ocupar en la sociedad el puesto para el que se estuvo preparando, ostentara principalmente el título que más capacita a todos para vivir en la sociedad: el título de cristiano, que se ha de honrar sabiendo cuanto debemos saber y practicando cuanto debemos practicar.

Pero no sucede así por desgracia. El niño que acaba de salir de la escuela, se ve de golpe dentro de un mundo agigantado por los torbellinos de todas las pasiones y todas las humanas concupiscencias, sin que jamás oiga hablar de Dios y sin que tenga por guías y consejeros a los que en los años de la infancia les enseñaron los principios de la ciencia religiosa.

De aquí el olvido de la doctrina y el abandono de las prácticas religiosas que son de lamentar en los jóvenes.

La Letra Dominical

(Continuación)

No hay letra alguna de estas siete que no dé principio a algún mes. Si procedemos por series, veremos que con la *A* empiezan Enero y Octubre, con la *b*, Mayo; con la *c*, Agosto; con la *d*, Febrero, Marzo y Noviembre; con la *e*, Junio; con la *f*, Septiembre y Diciembre; y con la *g*, Abril y Julio.

Para que más fácilmente pueda esto conservarse en la memoria hemos compuesto los siguientes versos:

La *A* para Enero y Octubre,
la *b* para Mayo solo,
la *c* sólo a Agosto cubre,
la *d* para Febrero, lo,

y para Marzo y Noviembre.
Se lleva Junio la *e*,
la *f* Septiembre y Diciembre,
y Abril y Julio la *g*.

Sabiendo las letras del día primero de cada mes, se saben las de los demás días con poco esfuerzo, pues tendrán la *m*-*ma* el 1, el 8, el 15, el 22, y el 29; y la siguiente, el 2, el 9, el 16, el 23 y el 30, y así sucesivamente, sumando de siete en siete.

Si el primero de Enero es un año domingo, será la *A* la letra dominical, y serán domingos todos los días del año que tengan esa letra; y lunes los que tengan la siguiente, etc.

Como el año común termina con la misma letra y por tanto con el mismo día de la semana con que empezó, el siguiente año empezará con la letra que le sigue, y la letra dominical será la anterior a la que lo fue el año último, de modo que para buscar la letra dominical de cada año hay que proceder en orden retrógrado.

Así el año que sigue al que tiene por letra dominical la *A*, tendrá la *g*, y el siguiente la *f*.

Los años bisiestos tienen dos letras dominicales, una para Enero y Febrero y otra para los meses restantes.

Para mayor claridad, pongamos ejemplos:

Si un año ha sido domingo el primero de Enero y ha tenido por letra dominical la *A*, el año siguiente el primero de Enero será lunes, y el domingo será el 7 y como al 7 corresponde la letra *g*, esta será la dominical. El año siguiente empezará en martes, y será domingo el 6, siendo la letra dominical *f*.

El año 1925 fué dominical la *d*; este año de 1926 es la *c*; el próximo de 1927 será la *b*, y el 1928, que es bisiesto, tendrá la *A* para Enero y Febrero, y la *g* para los demás meses, de modo que la septuagésima y el día de Ceniza se regirán por la primera letra, y las demás fiestas movibles, por la segunda.

(Continuará)

Movimiento Parroquial

BAUTIZADOS

Día 9.—Felipe Zúñiga Criado, de Felipe y Rufina. Pedro Villegas Tapia, de Diego y Francisca, Micaela Díaz Parrón, de Antonio y Josefa.

Día 11.—Manuel Silva Torosio, de Vicente y Carmen.

Día 12.—Félix Morales Be'arano, de Félix y Mercedes.

CASADOS

Día 8.—Arsenio Hernández Muñoz y Leonor Franco Ramos.

Día 9.—Julio Orozco Vinagre y Petra Barra Santos.

Julián Cortés García y Patrocinio Rufo y Rufo.

DEFUNCIONES

Día 11.—Miguela Corchado Nevado de dos meses.

Día 13.—D.^a Raimunda Iglesias Caldito, viuda, de 61 años. Recibió los santos sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción. R. I. P.

Roguemos en caridad por su alma.

Cultos de la Parroquia

El domingo misa rezada a las ocho y la parroquial a las nueve. A las diez la Catequesis de niños. Por la tarde a las ocho, el ejercicio de las Flores.

En los demás días misas a las siete y media, ocho y ocho y media, y a la misma hora el ejercicio de las Flores, siendo el jueves la Hora Santa.

El sábado a las ocho y media la solemne bendición de la Pila bautismal y Misa solemne; y en Guadalupe misa a las ocho y por la tarde la Sabatina a la misma hora.

En todas las funciones de la tarde se dará la bendición con el Santísimo.

Datos históricos

(Continuación)

Aprobadas por el obispo de Coria D. Pedro de Carvajal las Ordenanzas,

que se reformaron, en 10 de Marzo del mismo año, y que comprendiendo las dos Hermandades bajo una denominación común, se tituló *Real Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia y Jesús Nazareno*, salió la nueva procesión el día 12 de Abril, llevando el pendón de la Cofradía—por prescribir los Estatutos que fuese un noble—el caballero D. Gabriel de Saavedra. Luego se añadieron nuevas imágenes, como las de la Verónica y San Juan; y como se suscitasen algunos inconvenientes para que la procesión se llevase a cabo el Viernes Santo (no he podido averiguar cuales fuesen) estuvo mucho tiempo saliendo el miércoles a las nueve de la noche.

En 1784 restauróse la capilla actual, que hasta entonces había seguido denominándose de la Misericordia, vendióse su antiguo retablo a la Cofradía de San Vito, y de las limosnas de los devotos y los recursos de la Hermandad (que ya se tituló abreviando la denominación, de *Jesús Nazareno*,) se hizo la que hoy existe con su camarín, labrándose el retablo por un tallista salmantino.

En un principio ocuparon el vano del retablo las dos imágenes. Nuestra Señora de la Misericordia y Jesús Nazareno, poniéndose a uno y otro lado del altar, como dándoles guardia de honor, dos ángeles que la Cofradía compró al Colegio de San Pedro. Hoy sólo se exhibe a los devotos a Jesús Nazareno, llevando sobre sus hombros la redentora Cruz de pinabete, forrada de concha con ribetes de plata, que hizo en Sevilla el artífice Pedro Barrés en 1779—por haberse retirado al interior del camarín la imagen de la Misericordia—y los ángeles, donde también se guarda a San Juan, la Verónica y la Virgen de las Angustias, que tiene sobre su falda a Jesús muerto *pasos* obligados de la procesión del Viernes Santo.

(Continuará).

TIP. •EXTREMADURA•.—CACERES.